

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 78061**OBJETO:** 32/ISE/2026/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS PITRES-BERCHULES**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):** 32.438,72€**Porcentaje e importe de IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994). 0€**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:** 32.438,72€**VALOR ESTIMADO:** 32.438,72€**ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA**

CARMEN RUIZ GÓMEZ

INMACULADA CASTILLO JIMÉNEZ

TRINIDAD GONZÁLEZ MANTERO

En Granada, siendo las 08:00 horas del día 4 de mayo de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato denominado 32/ISE/2026/GR SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS). RUTAS PITRES-BERCHULES, expediente CONTR 2026 78061.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 30 de abril de 2026 a las 14:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2026-0001862171 de fecha 15 de abril de 2026.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

No existen personas licitadoras que hayan presentado documentación a través de la plataforma de contratación SIREC al **LOTES Nº 1**, con base en la LCSP, se acuerda elevar la correspondiente PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO para el citado lote.

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Entidad	Lote
GABRIEL FELIPE RUIZ MARTIN	2

La Unidad Técnica, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad e miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

TRINIDAD GONZALEZ MANTERO

04/05/2026

INMACULADA CASTILLO JIMENEZ

MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmZMJ2TR5ANFA835NGHGF3TTZ8

PÁG. 1/2



A continuación se procede, al descriptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

PERSONA LICITADORA	LOTE	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Criterios Medioambientales	Oferta Económica
GABRIEL FELIPE RUIZ MARTIN	2	OPCIÓN A	NO	TIPO C	16.219,00€

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, la Unidad Técnica propone admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación a las siguientes personas licitadoras:

PERSONA LICITADORA	LOTE
GABRIEL FELIPE RUIZ MARTIN	2

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

ENTIDAD	LOTE	PUNTOS CALIDAD MEDIOS	PUNTOS ACCESIBILIDAD DE MEDIOS	PUNTOS CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	PUNTOS OFERTA ECONOM.	TOTAL PUNTOS
GABRIEL FELIPE RUIZ MARTIN	2	25	0	5	45	75

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a las personas licitadoras:

ENTIDAD	LOTE
GABRIEL FELIPE RUIZ MARTIN	2

La presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TRINIDAD GONZALEZ MANTERO	04/05/2026	
	INMACULADA CASTILLO JIMENEZ		
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2im7MJ2TR5ANFA835NGHGF3TTZ8	PÁG. 2/2	